



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALZADA

"EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 326-2024-A/MDC

Calzada, 23 de diciembre del 2024

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 326-2024-A/MDC, de fecha 23 de diciembre del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, establece que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 85.1) y 85.3) del artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, estipula que la titularidad y el ejercicio de competencia asignada a los órganos administrativos se desconcentran en otros órganos de la entidad, siguiendo los criterios establecidos en la presente Ley. Asimismo, que a los órganos jerárquicamente dependientes se les transfiere competencia para emitir resoluciones, con el objeto de aproximar a los administrados las facultades administrativas que conciernan a sus intereses;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 325-2024-A/MDC, de fecha 23 de diciembre del 2024, se resuelve OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER, solicitado por el LIC. LUDWIN DONALD MELENDEZ VASQUEZ, quien desempeña el cargo de GERENTE MUNICIPAL, el mismo que será computable por el periodo de 02 días calendarios, los días 23 y 24 de diciembre del 2024; por lo que, con la finalidad de continuar con las gestiones administrativas para el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar de manera temporal la Gerencia Municipal en adición a sus funciones al Ing. Reynaldo Baltazar Tello Salazar – Gerente de Servicios Municipales y Sociales; funciones que la ejercerá mientras dure la ausencia del Gerente Municipal Titular, esto es; el 23 y 24 de diciembre del 2024, a cuyo término quedará sin efecto la presente Resolución Administrativa, debiendo el funcionario encargado continuar con las funciones propias de la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALZADA

"EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Estando a los fundamentos expuestos en la presente resolución y con las facultades que la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades me confieren;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR la GERENCIA MUNICIPAL al servidor ING. REYNALDO BALTAZAR TELLO SALAZAR en adición a sus funciones como Gerente de Servicios Municipales y Sociales el día **lunes 23 y martes 24 de diciembre del 2024**, debiendo ejercer el puesto con las atribuciones y responsabilidades que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, el ROF y demás instrumentos de gestión de la Entidad; a cuyo término quedará sin efecto la presente resolución, debiendo el funcionario encargado continuar con las funciones propias de la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Recursos Humanos y al servidor ING. REYNALDO BALTAZAR TELLO SALAZAR para su conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la responsable de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la distribución de la presente resolución, así como al encargado como auxiliar de Informática y Estadística la publicación de la misma, en el Portal Institucional de la Municipalidad distrital de Calzada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALZADA
ALCALDÍA
[Firma]
Lic. Segundo A. Torres Vales
ALCALDE

C.c.:

- Gerencia Municipal
- Recursos Humanos
- Servidor Encargado
- Imagen Institucional
- Archivo

